



NO GENERACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS

LTAIPSLP84XXA

La Dirección General de Desarrollo Cultural informa que, en lo relativo a las obligaciones de Transparencia, la Dirección General de Desarrollo Cultural, en relación del Programa AIEC, no tiene un padrón de beneficiarios, ya que sus integrantes están adscritos a la Secretaría de Cultura y su participación en eventos culturales es mediante invitación; cabe hacer mención que todas sus presentaciones no generan ningún costo y los beneficiarios, son el público asistente.

